



R-DNAT-2023-1501
SALTA, 12 de octubre de 2023
EXPTE. N° 10.540/2023

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2023-0391, relacionada con el llamado a elecciones para la renovación de representantes de los diferentes Estamentos ante los Consejos de Escuelas; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 4° de la citada resolución se ha fijado el cronograma correspondiente.

Que la Junta Electoral solicita la modificación del cronograma electoral debido al retraso generado en la confección de los Padrones Definitivos, situación ajena a los miembros y delegados de la Junta Electoral.

Que en virtud de ello, la publicidad de los Padrones Definitivo se pudo realizar el día 10 de octubre.

Que es pertinente y adecuado se autoriza la modificación solicitada por la Junta Electoral.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
"Ad-Referéndum del Consejo Directivo"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONSIDÉRESE modificado el Cronograma Electoral, obrante a fs. 07, a partir de la instancia CONFECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE PADRONES DEFINITIVOS en adelante, por las razones expresadas en el exordio, quedando establecido de la siguiente manera:


Actividad	Fecha
Confección y Publicación de Padrones Definitivos	Hasta el 10 de octubre de 2023
Recepción de Listas de Candidatos y Avaes	Hasta las 19:00 hs. del día 30 de octubre de 2023
Oficialización de Listas de Candidatos	02 de noviembre de 2023
Cierre de Campaña Electoral	15 de noviembre de 2023
ACTO ELECCIONARIO	Sede Central, Sedes Regionales Orán y Tartagal en transición a Facultades; Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera y Extensión Áulica J.V.González: VIERNES 17 de noviembre de 2023 de 8:30 a 19:00 horas. Delegación Regional Cafayate: de 19:00 a 22:00 horas.
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta las 19:00 horas del 21 de noviembre de 2023
Escrutinio definitivo y Proclamación de Candidatos	23 de noviembre de 2023



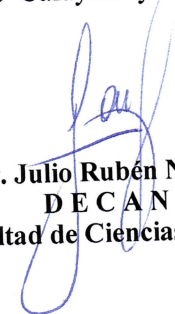
R-DNAT-2023-1501
SALTA, 12 de octubre de 2023
EXPTE. N° 10.540/2023

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a las Sedes Regionales de Tartagal, Orán en transición a Facultades, Metán-Rosario de la Frontera, Delegación Cafayate, Extensión Áulica J.V.González, miembros de la Junta Electoral y Delegados, Escuelas de Agronomía, Biología, Recursos Naturales y Medio Ambiente, Geología, Perforaciones, Centro de Estudiantes de la FCN, ASIA, ASERENA, AGEUS, ASEBi, Dirección Gral. Adm. Económica, Dpto. Personal. Publíquese en carteleras y página web de la Facultad, Sedes Regionales, Anexo Cafayate y J.V.González. Cumplido, siga a la Junta Electoral a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales